



CIRRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR040-E37-2022**

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL HOSPITAL DE FRESNILLO DE RECIENTE INCORPORACIÓN A LA UNIDAD IMSS-BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN ZACATECAS

En la Ciudad de México, siendo las **17:30** horas del día **28 de octubre de 2022**, en las Oficinas de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicada en Calle Durango 291, piso 11, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de llevar a cabo el cierre de la Junta de Aclaraciones de la convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y en el numeral 3.3 de la convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Quien preside el acto, es asistida por el representante del Área Requirente, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta.

Se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuyo nombre y firma aparecen al final del acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

1. DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que se publicó en CompraNet el 27 de octubre de 2022, se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de 6 horas a partir de la publicación del acta correspondiente para que, en su caso, formularan las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias en relación con las respuestas emitidas por la convocante. Dicho plazo transcurrió de las 12:36 horas a las 18:36 horas del día 27 de octubre de de 2022.





CIRRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR040-E37-2022

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL HOSPITAL DE FRESNILLO DE RECIENTE INCORPORACIÓN A LA UNIDAD IMSS-BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN ZACATECAS

Asimismo, indicó que vencido el plazo referido anteriormente, se verificó en el sistema CompraNet si existen preguntas (repreguntas) por parte de los licitantes respecto a las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, señalando que SI se recibió preguntas (repreguntas) tal como se consta en la pantalla del Sistema CompraNet que se acompaña a la presente acta como Anexo I, del siguiente licitante:

Table with 2 columns: RAZÓN SOCIAL and PREGUNTAS (REPREGUNTAS). Row 1: AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. with 3 questions. Row 2: SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. with 3 questions.

2. CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS)

A continuación se dio respuesta a las preguntas (repreguntas) realizadas por los licitantes respecto a las precisiones y respuestas otorgadas por la convocante, adjuntandose como Anexo II constante de 2 páginas.

Las respuestas otorgadas a las preguntas (repreguntas) formuladas por los licitantes forman parte integrante del acta, como si a la letra se insertasen.

3. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, la presente acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

Se comunica que la fecha para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevara a cabo a las 10:00 horas del día 07 de noviembre de 2022, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 33 Bis de la Ley.

Quien preside el acto pregunta a los asistentes si tienen alguna observación, quienes manifestaron no tener comentarios.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://compranet.hacienda.gob.mx. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 11 de la División de





CIRRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR040-E37-2022

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL HOSPITAL DE FRESNILLO DE RECIENTE INCORPORACIÓN A LA UNIDAD IMSS-BIENESTAR EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN ZACATECAS

Equipo y Mobiliario Médico, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 18:00 horas del día de su inicio, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de 3 fojas útiles y 2 anexo.

-----FIN DE TEXTO -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Mtro. Lázaro Ibarra Molina Jefe de Departamento de Recursos Materiales IMSS-BIENESTAR Área Requirente		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Adrián Romero Barajas Analista Supervisor E2		



[← Volver a la Lista](#)[Publicación DOF](#)[Duplicar Procedimiento](#)[Modificar fecha de apertura](#)

...

Procedimiento : 1118292 - LA-050GYR040-E37-2022 Adquisición de Equipo Médico para el Hospital de Fresnillo (Puntos y Porcentajes) de reciente incorporación a la Unidad IMSS-BIENESTAR en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Zacatecas

Vigente

Expediente: 2527417 - LA-050GYR040-E37-2022 Adquisición de Equipo Médico para el Hospital de Fresnillo (Puntos y Porcentajes) de reciente incorporación a la Unidad IMSS-BIENESTAR en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Zacatecas

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 07/11/2022 10:00:00

[Administración del Procedimiento](#)[Monitoreo de Licitantes](#)[Grupo de Evaluación](#)[Fallo](#)[Discusiones](#)[Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)[Crear Mensaje](#)[Mensajes Recibidos](#)[Mensajes Enviados](#)[Borrador de Mensajes](#)[Mensajes Adjuntados](#)

Mensajes Recibidos

[Crear Elemento](#)

...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	27/10/2022 17:09	repreguntas	27/10/2022 18:39	27/10/2022 18:39	
2 AMC BIOMEDICAL SA DE CV	27/10/2022 16:25	REPREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	27/10/2022 18:37	27/10/2022 18:37	
3 SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	24/10/2022 09:54	SOLICITUD DE ACLARACIONES	24/10/2022 10:10	24/10/2022 10:10	
4 ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	24/10/2022 09:52	Solicitud de Aclaraciones	24/10/2022 10:09	24/10/2022 10:09	
5 DRAGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	24/10/2022 09:50	Junta de Aclaraciones	24/10/2022 10:08	24/10/2022 10:08	
6 AMC BIOMEDICAL SA DE CV	24/10/2022 09:39	INTERÉS/JUNTA DE ACLARACIONES	24/10/2022 10:06	24/10/2022 10:06	
7 BIONCOMED SA DE CV	24/10/2022 09:28	FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA	24/10/2022 10:05	24/10/2022 10:05	
8 RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO S. A. DE C. V.	24/10/2022 09:19	DUDAS E INTERES	24/10/2022 10:03	24/10/2022 10:03	
9 GRUPO REINET SA DE CV	23/10/2022 23:52	GRUPO REINET- SOLICITUD DE ACLARACIONES E37	24/10/2022 10:01	24/10/2022 10:01	

Total 9

Página 1 de 1



GOBIERNO DE
MÉXICO



ANEXO II

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica LA-050CYR040-E37-2022

"Adquisición de Equipo Médico para el Hospital de Fresnillo (Puntos y Porcentajes) de reciente incorporación a la Unidad IMSS-BIENESTAR en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Zacatecas"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de la Convocatoria	Página de la Convocatoria	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Repregunta	Respuesta
3	"VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, Punto 1.3.1.4.1"	PARTIDA 10	Técnica	Solicitan limite inferior de 0". Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipo con limite inferior de 5 o menor.	Solicitamos a la convocante reconsidere la respuesta anterior, ya que es poco usual utilizar flujos de 0. ¿se acepta?	Se acepta, sin que sea limitante u obligatorio para los otros participantes.
4	"VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, Punto 1.3.1.4.2"	PARTIDA 10	Técnica	Solicitan limite superior de 40 o mayor". Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipo con limite superior de 30 o mayor.	Solicitamos a la convocante, para no limitar la libre participación, reconsidere la respuesta anterior y permita ofertar equipos con limite inferior de 30 o menor.	No se acepta, favor de apearse a lo señalado en la cédula de descripción de la Convocatoria. Se esta solicitando limite superior de 40 o mayor en el numeral 401.3.4.2 y solo estan ofreciendo limite inferior de 30 o menor en numeral 1.3.1.5.1
5	"VENTILADOR NEONATAL / PEDIÁTRICO DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA, Punto 1.3.1.5"	PARTIDA 10	Técnica	Solicitan "porcentaje de tiempo inspiratorio". Nuestra tecnología maneja relación "I:E de 1:1, 1:2, 1:3" en lugar de porcentaje de tiempo inspiratorio. ¿Se nos permite referenciarlo de esta manera?	Solicitamos a la convocante, reconsidere la respuesta anterior y permita ofertar y referenciar de acuerdo a la terminología de cada fabricante, toda vez que el programar relación I:E, tiene la misma función que el programar porcentaje de tiempo inspiratorio. ¿se acepta?	Se acepta, sin que sea limitante u obligatorio para los otros participantes.
8	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR 1.1.16.1 4.2.6 Despliegue de un trazo de ECG por medio de los cables del paciente, como mínimo a seleccionar entre 7 derivaciones: DI, DII, aVR, aVL, aVF, dado que V o precordiales son derivaciones de diagnóstico en segunda instancia posterior a la estabilización del paciente, sea opcional, ya que las derivaciones principales en particular DII son aquellas que debe contar la unidad para permitir desempeñarse a la unidad para la atención de urgencias vitales, siendo que un ECG de 12 derivaciones incluyendo V está indicado en manejo post paro cardiaco de acuerdo con los entes referenciales como son la AHA y la ERC. ¿Se acepta nuestra petición?	PARTIDA 4	Técnica	A fin de garantizar las mejores condiciones a la convocante y brindar una mejor atención al paciente, se solicita amablemente a la Convocante buscando no limitar la libre participación que se permita ofertar equipo con 6 derivaciones como mínimo (DI, DII, aVR, aVL, aVF), dado que V o precordiales son derivaciones de diagnóstico en segunda instancia posterior a la estabilización del paciente, sea opcional, ya que las derivaciones principales en particular DII son aquellas que debe contar la unidad para permitir desempeñarse a la unidad para la atención de urgencias vitales, siendo que un ECG de 12 derivaciones incluyendo V está indicado en manejo post paro cardiaco de acuerdo con los entes referenciales como son la AHA y la ERC. ¿Se acepta nuestra petición?	1.1.16.14.2.6 despliegue de un trazo de ecg por medio de los cables del paciente, como mínimo a seleccionar entre 7 derivaciones: DI, DII, aVR, aVL, aVF Y V). Con el objetivo de garantizar la pluralidad de oferentes de acuerdo con las configuraciones para cada una de las tecnologías integradas de los fabricantes, se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar equipo con tecnología superior y actual, en el cual se brindan las derivaciones siguientes I, II, III, aVR, aVL y aVF, las cuales pueden ser a elección del personal médico o también pueden ser mostradas todas las derivaciones al mismo tiempo en una sola pantalla además de mostrar los valores numéricos de los demás parámetros en la misma pantalla sin necesidad de pasar a otra página o pantalla. ¿Se acepta nuestra petición? O bajo que guía práctica clínica o protocolo se especifica que se tenga que utilizar una derivación adicional (V), dado que de acuerdo con los equipos de nueva generación disponibles en el mercado actual se puede contar con cables de 3, 4, 5, 10	No se acepta, favor de apearse a lo señalado en la cédula de descripción de la Convocatoria.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ANEXO II

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica LA-050CYR040-E37-2022

"Adquisición de Equipo Médico para el Hospital de Fresnillo (Puntos y Porcentajes) de reciente incorporación a la Unidad IMSS-BIENESTAR en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Zacatecas"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Número Consecutivo	Numeral o punto específico de la Convocatoria	Página de la Convocatoria	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Repregunta	Respuesta
14	<p>4, CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR</p> <p>2.2 Cable para uso de electrodos de desfibrilación compatible con el equipo (incluir marca, modelo y/o número de parte</p>	PARTIDA 4	Técnica	<p>A fin de garantizar las mejores condiciones a la convocante y brindar una mejor atención al paciente, se solicita amablemente a la Convocante buscar no limitar la libre participación que se permita ofertar tecnología de acuerdo con el fabricante que el cable venga integrado con los electrodos adhesivos, ya que en nuestro caso este cable viene integrado al consumible, para garantizar que con cada nuevo paciente el cable esté en óptima calidad para uso en el paciente.</p>	<p>¿Nuevo paciente el cable esté en óptima calidad para uso en el pa</p>	<p>No se acepta, favor de apegarse a lo señalado en la cédula de descripción de la Convocatoria.</p>
15	<p>4, CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR</p> <p>2.3 Cable de paciente de 5 puntas como mínimo (incluir marca, modelo y/o número de parte)</p>	PARTIDA 4	Técnica	<p>A fin de garantizar las mejores condiciones a la convocante y brindar una mejor atención al paciente, se solicita amablemente a la Convocante buscar no limitar la libre participación que se nos permita ofertar cables de 3, 4 o 5 puntas con el objetivo de garantizar la pluralidad de oferentes de acuerdo con las configuraciones para cada una de las tecnologías integradas de los fabricantes. En nuestro caso con un cable de 4 puntas visualizamos las 6 derivaciones.</p>	<p>Con el objetivo de garantizar la pluralidad de oferentes de acuerdo con las configuraciones para cada una de las tecnologías integradas de los fabricantes, se solicita amablemente a la convocante, reconsidere poder ofertar equipo con tecnología superior y actual es brindarles también la mejor atención a los pacientes además de una mejora en los equipos, los cables de 4 leads que brindan 6 derivaciones es una muestra de tecnología superior, con un cable de 4 puntas visualizamos las 6 derivaciones, el contar con menos elementos a intervenir en un evento que requiera sólo monitorización o un evento en riesgo de muerte es un apoyo a ustedes los especialistas de la salud.</p>	<p>No se acepta, favor de apegarse a lo señalado en la cédula de descripción de la Convocatoria.</p>